

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AENOR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la calle José Padilla No. 34E y Núñez de Vela, Edificio Platinum, oficina 401, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Acciones	%
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	100.771,00	100.771	99.97%
AENOR PERÚ S.A.C. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	29,00	29	0,03%
TOTAL	100.800,00	100.800	100,00%

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., y AENOR PERÚ, S.A.C., se encuentran representadas en esta Junta por el Dr. Patricio Peña Romero, en virtud del poder otorgado por las compañías, el cual en copia se adjunta al expediente de la presente Acta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Patricio Peña Romero y como secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Santiago Larrea N.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento del resultado del ejercicio económico 2016;
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017;
8. Designación de un miembro del Directorio de la Compañía y fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Compañía; y,

9. Autorización sobre el cambio de ubicación de la sede social de la compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por Jessica Rubio, Comisaria de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al informe elaborado por Deloitte Ecuador Cía. Ltda, el mismo que se agrega al expediente del Acta de esta reunión.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento del resultado del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, en virtud de que el ejercicio económico 2016 arroja pérdidas, la Junta no tiene nada que resolver al respecto. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Dario Rosas para el ejercicio económico 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017

En relación a este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad designar a Deloitte Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

8. Designación de un miembro del Directorio de la Compañía y fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Compañía.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien mociona que se reelija al Sr. Aveilino Brito Marquina como miembro del Directorio de la compañía. Se propone que esta designación sea por el período estatutario de tres años, moción que puesta a consideración de los accionistas es aprobada por unanimidad.

La Junta General establece que los miembros del Directorio percibirán una remuneración consistente en la suma de 630,00 euros (seiscientos treinta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión de Directorio a la que asistan.



En el caso del Presidente del Directorio, la remuneración será de 1.260,00 euros (mil doscientos sesenta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión a la que asista y presida

En el caso del Consejero Sr. Avelino Brito Marquina la remuneración será de cero euros.

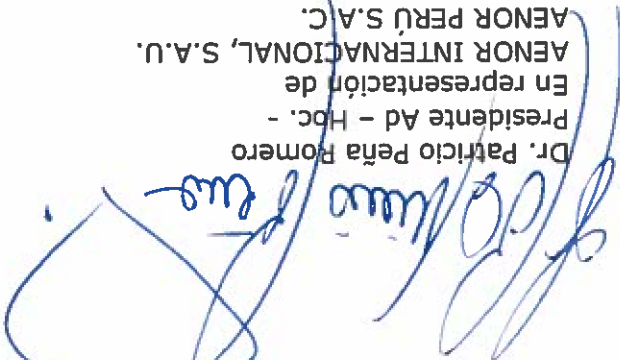
El Presidente dispone que se conozca el último punto del orden del día.

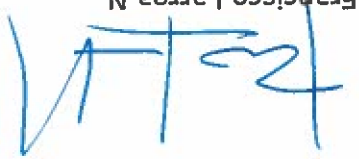
9. Autorización sobre el cambio de ubicación de la sede social de la compañía

El Presidente informa a la Junta que por convenir a los intereses de la compañía y razones prácticas de operación de la misma, se estará produciendo un cambio de ubicación de la sede social de la compañía. Al respecto informa que se analizan alternativas y que una vez que tal cambio se produzca, se procederá a reportar la información respectiva al Servicio de Rentas Internas, a efectos de actualizar el RUC de la compañía y pide a la Junta que autorice dicho cambio. La Junta, por unanimidad, autoriza a la administración de la compañía a efectos de que proceda a efectuar el cambio de ubicación de la sede social, al lugar que mejor convenga a los intereses de la compañía.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las trece horas. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, una vez redactada, da lugar a que se reinstale la Junta.

El Acta es leída y es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc.
En representación de
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.
AENOR PERU S.A.C.


Francisco Larrea N.
Secretario